

Perfil y Matriz de Evaluación Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

CONCURSO DE MÉRITOS

Dirigido a: Público en General habilitados por Ley

1) INFORMACIONES BÁSICAS

Denominación del Puesto: Profesional Sénior Analista Administrador de Sistemas

Área de Ejecución: Misional

Objeto del Gasto - Nivel: 145 - Profesional Senior - B

Rango Salarial: 5.360.001 - 8.040.000

Modalidad de Vinculación: Contratación Temporal

Monto	Vacancia	Fuente de	Objeto del	Otros Beneficios
		Financiación	Gasto	
\$ 8.000.000 (ocho				Seguro médico. Remuneración
		145	Complementaria y Adicional	
guaraníes)	`	según necesidad y		
guaranies)				disponibilidad presupuestaria.

Horario de Trabajo: de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 hs.

Unidad Organizativa (Dependencia): VAF/GGFE/Dirección General de Informática y Comunicaciones **Ubicación Física del Puesto (Domicilio):** Alberdi N° 642 e/ Gral. Díaz y Haedo-Asunción Paraguay

2) INFORMACIONES GENERALES DEL PUESTO

Descripción de Tareas Específicas:

- 1. Incorporar procesos de los departamentos de la DGIC a la gestión electrónica.
- 2. Realizar la evaluación y el análisis de las herramientas de código abierto para su implementación y que posibiliten la gestión de la configuración en el ciclo de vida de sistemas.
- 3. Documentar los cambios, despliegues de entornos y herramientas y procesos de operaciones de desarrollo.
- 4. Elaborar los informes de factibilidad técnica de los cambios requeridos en los sistemas.
- 5. Mantener actualizada la documentación de las herramientas de apoyo y entornos desplegados.
- 6. Apoyar en la evaluación de los informes y productos de trabajo relativos a los nuevos sistemas que reemplazan o agregan funcionalidades de los subsistemas del SIARE asignados a esta consultoría.
- 7. Apoyar en la transferencia de conocimiento tecnológico necesario para el mantenimiento de los sistemas, aplicaciones informáticas, programas e interfaces conforme la definición de los requerimientos (Plataforma Web y lenguaje JAVA) del SIARE.
- 8. Analizar, diseñar y proponer mejoras al subsistema o subsistemas que esta consultoría desarrolle en el a fin de cumplir con los requisitos de la DGIC.

Otras Informaciones:

Contratación Temporal por Unidad de Tiempo. Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal.

Renovación sujeta a la Evaluación de Desempeño, el Presupuesto General de la Nación.



3) PERFIL REQUERIDO

COMPONENTES	REQUISITOS MINIMOS	REQUISITOS OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	<u>Experiencia Específica:</u> 05 (cinco) años de experiencia laboral en tareas relacionadas al puesto en el sector público o privado (EXCLUYENTE)	Experiencia General: 06 (seis) años en el sector público y/o privado.
FORMACIÓN ACADÉMICA	Profesional Universitario de carreras relacionadas al ámbito de las TIC´s (EXCLUYENTE)	Postgrado según clasificación vigente en el CONES, en temas relacionados a las Tic's
CONSTANCIA O CERTIFICADO DE CONOCIMIENTOS	N/A	Eventos de capacitación relacionados a la optimización del desempeño laboral
PRINCIPALES COMPETENCIAS	Competencias Técnicas 1. Habilidad para el manejo de herramientas Ofimáticas (Word, Excel, PowerPoint, correo electrónico, Internet). 2. Conocimiento técnico de las tareas a realizar. *Ciclo de Vida de Sistemas (Res. DGIC-SSEAF Nro 11-2018) *Modificación de Datos (Res. DGIC-SSEAF Nro 48-2019.) *Guía de ciclo de vida de la solución SIARE Arquitectura, metodología y tecnología SIARE 3. Manejo de la legislación vigente relacionada con la institución y la función pública: * Leyes N° 109/91, 4394/11, 7158/23. *Res. MEF N° 14/2024 *Ley 1626/2000 de la Función Pública y sus modificaciones. *Plan estratégico Institucional. *Código ética. MECIP 2015. 4. Habilidad comunicacional en idiomas oficiales español y guaraní. Competencias Cardinales *Compromiso con la calidad del trabajo *Conciencia organizacional *Iniciativa *Integridad *Flexibilidad *Autocontrol *Trabajo en equipo *Responsabilidad	
OBSERVACIONES	Se excluirá a aquellos postulantes que obtengan o se const solicitada en esta oportunidad, debido a que las mismas es conforme a las normativas vigentes.	

POSTULACIÓN

Declaración Jurada y anexo de documentos

*La postulación se realizará exclusivamente, a través de la Plataforma Sistema de Postulación a Instrumentos (SPI) del CONACYT. Los interesados deberán crear un usuario, siguiendo los pasos informados en el tutorial publicado. Seguidamente, deberá ir declarando sus datos y levantando las documentaciones respaldatorias, de acuerdo a lo establecido en la Evaluación Documental. Dichas documentaciones deben estar en formato PDF, cada archivo levantado debe ser legible para que pueda ser considerado, y no deberá sobrepasar el tamaño de 30MB.

*Las postulaciones se podrán realizar durante el periodo de postulación, y el enlace de la Plataforma del SPI, estará disponible en el **Portal Único del Empleo Público (PUEP)- Paraguay Concursa www.paraguayconcursa.gov.py**, ingresando al proceso de la convocatoria de interés y en la web del MEF, www.mef.gov.py – ícono Concursos.

*En caso de que exista diferencia entre la información declarada y el documento presentado, se tomará como válida la información registrada en el documento.

En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.



4) EVALUACIONES

4.1: EVALUACION DOCUMENTAL

Documentos de Evaluación	Presentar para	Obligatorio
Presentación al momento de la Postulación:		
1.Formulario de Postulación y presentación de documentos, de manera digital en la plataforma habilitada para el efecto.	Postulación	SI
Documentos que deben presentarse con el formulario de postulación:		
1.Copia de Cédula de Identidad Vigente (ambos lados)	Postulación	SI
2. Fotocopia autenticada del Título universitario, Registrado por el MEC según las normativas vigentes	Postulación	SI
3. Fotocopia autenticada del Título de Postgrado Registrado por el MEC, conforme Resolución a las normativas vigentes	Postulación	NO
4. Copia de Certificado laboral u otros documentos que avalen la experiencia.	Postulación	SI
5.Copia de Certificados de Eventos de Capacitaciones	Postulación	NO
6.Antecedente Policial Vigente.	Adjudicación	SI
7.Antecedente Judicial Vigente.	Adjudicación	SI

Consideraciones generales a tener en cuenta por el/la postulante para la etapa de postulación. POSTULACIÓN.

1- Para la Postulación:

- * Los documentos en formato pdf (legible) no deben superar el tamaño de 30 megabyte y deben ser adjuntados en el espacio destinado según la información requerida. Se permite un (1) sólo documento de una o varias páginas según cada información declarada. En caso de que el postulante no levante el documento respaldatorio en el apartado correspondiente, pero al descargar sus documentos, se encuentra entre los documentos levantados, será evaluada de igual manera.
- *Para las constancias laborales presentar con las siguientes características (con membretes, números telefónicos para la Reverificación (en caso de que así lo disponga la Comisión de Selección), periodo de tiempo trabajado con fecha de inicio y finalización del mismo, cargo y/o función desempeñado y firma del anterior empleador).
- *Los documentos no excluyentes no eliminarán al concursante del proceso, pero la no presentación implicará la no puntuación en la matriz de evaluación.
- *Sólo se tendrán en cuenta los Títulos universitarios y de Post grado debidamente registrados en el Ministerio de Educación y Ciencias según las normativas vigente.

4.2: EVALUACION CURRICULAR - CONOCIMIENTO - ENTREVISTA

Las calificaciones de las evaluaciones se aplicarán conforme al siguiente cuadro de bases y condiciones y en estricto cumplimiento del orden sucesivo establecido a continuación:

MATRIZ DE EVALUACIÓN	Puntaje
EVALUACIÓN CURRICULAR	50 puntos
1- EXPERIENCIA LABORAL	25 puntos
Experiencia Específica	15
Experiencia General	10

Experiencia Específica: Se aplica a la experiencia de los postulantes en tareas relacionadas al puesto en el sector público o privado. Se aplicará el puntaje correspondiente conforme a la siguiente escala:

*5 años: 13 puntos

*5 años 1 mes a 5 años 6 meses: 14 puntos *5 años 7 meses a 6 años: 15 puntos

Experiencia General: Se aplica a las demás Experiencias no consideradas como específicas. El puntaje será asignado según la siguiente escala:

6 años: 10 puntos

*4 años a 5 años 11 meses: 8 puntos *2 años a 3 años 11 meses: 6 puntos *1 mes a 1 año 11 meses: 4 puntos *Menos de 1 mes: 2 puntos *Sin experiencia: 0 puntos

*No se admitirá duplicación de puntuación, la Comisión de Selección deberá iniciar el análisis por la Experiencia Específica, en caso de que el postulante supere los años solicitados, el excedente deberá puntuar como Experiencia General. Para situaciones inversas, no aplica.

*Para la asignación de los puntos, el postulante debe presentar los documentos que respalden la Experiencia Laboral, conforme lo solicitado en la Matriz Documental y el perfil del puesto.

2- FORMACIÓN ACADÉMICA

15 puntos



Maestría	15 puntos
Especialización	14 puntos
Capacitación de más de 100 hrs	13puntos
Profesional Universitario	12 puntos

^{*}Para la asignación de los puntos, el postulante debe declarar la formación académica y acreditar con documentos.

3- EVENTOS DE CAPACITACIONES

10 puntos

Sólo serán consideradas aquellas capacitaciones tendientes a la optimización del desempeño de las funciones en la Institución. La puntuación se aplicará según la carga horaria del curso:

- La acreditación de los eventos de capacitación se puntuará según la siguiente clasificación: a) Capacitación Técnica: Por cada constancia o certificado que corresponde a capacitaciones de carácter técnico que proporcionen habilidades y conocimientos relacionadas directamente al puesto de trabajo cuya duración mínima es de 40 horas: 3,5 ptos.
- b) Otras capacitaciones de carácter transversal de 40 hs. cátedras, o más: 3 ptos.
- c) Duración de entre 20 y 39 hs. Cátedras: 2,5 ptos.
- d) Duración de entre 13 y 19 hs. Cátedras: 2 ptos.
- e) Duración de entre 5 y 12 hs. Cátedras: 1,5 ptos.
- f) Duración de entre 2 a 4 hs. Cátedras: 1 pto.
- g) Duración de 1 hr. Cátedra o inferior o sin carga horaria declarada: 0,5 ptos.

*Por cada constancia o certificado que no indique la carga horaria, se les otorgará la puntuación correspondiente al Ítem "g", para las capacitaciones técnicas se aplicara el inciso "a" y para las capacitaciones de carácter transversales se aplicara el inciso "b".

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

35 punto

TOTAL: 100 Puntos

Se aplicará un examen escrito de 30 puntos, sobre temas relacionados a las tareas específicas y temas relacionados a las normativas descriptas en los requerimientos del perfil, en la modalidad, horario y fecha que serán oportunamente publicados en el Portal Único del Empleo Público (PUEP) - Paraguay Concursa www.paraguayconcursa.gov.py

<u>IDIOMA GUARANI: hasta 05 puntos.</u> La evaluación lo realizará la Comisión de Selección de forma oral o escrita, conforme al Art. 17 de la Ley 4251/10 "DE LENGUAS".

La bibliografía, modalidad de aplicación y demás puntos serán publicados en el **Portal Único del Empleo Público (PUEP)** - **Paraguay Concursa www.paraguayconcursa.gov.py** y expuestos en la Reunión Informativa.

ENTREVISTA 15 puntos

Será aplicada por la Comisión de Selección y estará basada en las competencias solicitadas en el perfil.

La modalidad de aplicación y demás puntos serán publicados en el **Portal Único del Empleo Público (PUEP) - Paraguay Concursa www.paraguayconcursa.gov.py**

Criterios De Desempate:

En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

- 1. Experiencia Específica: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica.
- 2. Eventos De Capacitación: Quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación relacionados al puesto, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de carga horaria total declarada.
- 3. Evaluación de Conocimientos: Quien posea mayor puntaje en la evaluación de conocimientos.
- 4. Si persiste la paridad, se verificará la declaración jurada en el ítem de <u>Experiencia Laboral</u>, a favor del postulante con más años de Experiencia Laboral total declarada.
- 5. Si persiste la paridad, la Comisión de Selección definirá el indicador de desempate a ser aplicado.

5) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Modalidad de Selección: Orden de Méritos Porcentaje mínimo para aprobar: 60 %

Régimen de aprobación de las evaluaciones: Acumulación de Puntajes - Al concluir

<u>Reunión Informativa:</u> Este espacio será destinado para brindar más detalles de las evaluaciones realizadas por la Comisión de Selección y el procedimiento de Concurso. La misma podrá ser ejecutada de manera presencial, o por teleconferencia, cuya invitación será publicada en el **Portal Único del Empleo Público** (PUEP) – Paraguay Concursa www.paraguayconcursa.gov.py en la etapa correspondiente. La participación no es obligatoria.

6) EVALUACIÓN DOCUMENTAL – ADJUDICACIÓN DEL PUESTO

Las personas que integren la lista final (compuesta por todos los postulantes que aprobaron el porcentaje total mínimo exigido y cumplieron con todas las etapas), deberán presentar para la adjudicación las documentaciones obligatorias en formato físico según matriz documental en las formalidades establecidas por la Comisión de Selección, a los efectos de poder integrar la lista de seleccionados o elegibles.

Iturbe N° 823 Esq. Fulgencio R. Moreno • Teléfono: (+595) 21 443 867 Página 4 de 5

^{*}La puntuación de la Formación Académica no es acumulable, se otorga el puntaje equivalente a la última formación académica declarada conforme a los requerimientos del perfil.



Se aplicará la descalificación y exclusión automática del concurso si estas documentaciones no cumplen con la formalidad establecida.

7) CONTACTO PARA ACLARACIONES: (los datos serán publicados en el Portal Único del Empleo Público (PUEP) - Paraguay Concursa www.paraguayconcursa.gov.py

<u>Observación:</u> El presente documento aplica de manera general la redacción en masculino con el objetivo de facilitar la lectura y evitar carga gráfica, haciendo mención que ello no representa discriminación de género.

